



## AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-008-2024

La Gobernación de Magdalena convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SA-008-2024** para seleccionar a través de Selección Abreviada de menor cuantía a los proveedores para **“ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA Y DEMÁS PÓLIZAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD.”**”

A través de la plataforma del **SECOP II** los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc. al presente proceso. Igualmente, podrán consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección. De igual manera la respuesta a las mismas, será realizada por la Entidad a través de la plataforma del **SECOP II**.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. La gobernación del departamento del Magdalena tiene su sede en la carrera 1c No 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta.
2. La gobernación del departamento del Magdalena atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la plataforma del **SECOP II** y deberán presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en **SECOP II** ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) – Selección Abreviada de menor cuantía No. **SA-004-2024**).
3. El objeto del Proceso de Contratación es **ISICIÓN DE PÓLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA Y DEMÁS PÓLIZAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD.”** y está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO UNSPSC	DETALLE
84131500	SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES



84131600

SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

4. La modalidad de selección los proveedores corresponden a la Selección Abreviada, dada la cuantía de este proceso y de acuerdo a la causal contemplada en ley 1150 de 2007 artículo 2º numeral 2ª literal b.
5. El plazo estimado para la ejecución del contrato El plazo del contrato será Hasta el 10 de agosto de 2025. Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es la estipulada en el cronograma publicado en la plataforma del Secop II. Las ofertas deben presentarse a través de la plataforma **SECOP II**.
7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$187.700.000)**, I.V.A incluido y demás erogaciones del contrato el cual se encuentra respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal 853 de 2024
8. En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales cuya actividad u objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato.

La Entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del Pliego de Condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta.

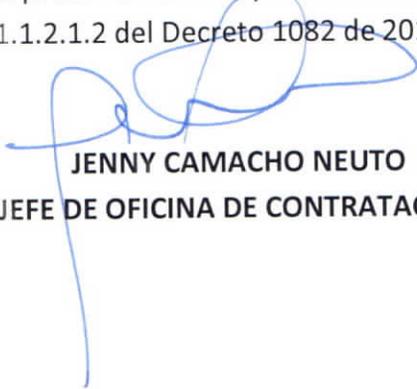
Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como "cumple". En caso contrario, se evaluará como "no cumple". Adicionalmente se deberá cumplir con "requisitos mínimos habilitantes" conforme el Pliego de Condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:



FACTORES A EVALUAR	PUNTOS
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	
Menor Valor en el programa de seguros	300
Evaluación de Coberturas y Clausulados	300
Evaluación de deducible	200
Mayor Valor Asegurado RCE	45
Atención, trámite y tiempo para el pago de siniestros	50
Apoyo industria nacional	100
Criterios Diferenciales Mipyme	2.5
Criterios Diferenciales Emprendimiento y Empresa de Mujeres	2.5
TOTAL	1000

9. El cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se encuentra relacionado en el Pliego de Condiciones publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- Secop II
10. La convocatoria para el Proceso de contratación No. SA-008-2024 NO es susceptible de ser limitada a Mipyme.
11. Los Documentos del Proceso se pueden consultar en el SECOP II ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) – Selección Abreviada de menor cuantía No. **SA-008-2024**. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

  
**JENNY CAMACHO NEUTO**  
**JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION**

Proyecto: Jhan Carlos Padilla.